



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM-SC-160606-2020

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2020

Señorita:
PAULA CAMILA ORTEGA NARANJO
Calle 22 D No -72-41
Paulacami10@gmail.com
Teléfono: 6495658
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento suscripción acta de liquidación contrato 2018-246

Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contratista contenidas en el contrato de prestación de servicios suscrito por usted y la Secretaria Distrital de Movilidad y como quiera que el mismo se terminó anticipadamente y que existe saldo a favor de la entidad, de manera atenta se adjunta el acta de liquidación de mutuo acuerdo para que sea suscrita y enviada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para poder realizar el trámite correspondiente a fin de poder liberar el saldo a favor de la entidad.

De no ser atendida esta solicitud en los términos establecidos; procederemos a tramitar la liquidación unilateral de este contrato.

Cualquier información adicional podrá ser resuelta a través del correo electrónico achavez@movilidadbogota.gov.co

Atentamente,

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON
Subdirectora de Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad

Proyecto: Andrea Chavez- Contratista-Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

URGENTE



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM-SC-160606-2020

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2020

Señorita:
PAULA CAMILA ORTEGA NARANJO
Calle 22 D No -72-41
Paulacami10@gmail.com
Teléfono: 6495658
Ciudad

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
19 OCT 2020
SEDE CLL 13

ASUNTO: Requerimiento suscripción acta de liquidación contrato 2018-246

Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contratista contenidas en el contrato de prestación de servicios suscrito por usted y la Secretaría Distrital de Movilidad y como quiera que el mismo se terminó anticipadamente y que existe saldo a favor de la entidad, de manera atenta se adjunta el acta de liquidación de mutuo acuerdo para que sea suscrita y enviada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para poder realizar el trámite correspondiente a fin de poder liberar el saldo a favor de la entidad.

De no ser atendida esta solicitud en los términos establecidos; procederemos a tramitar la liquidación unilateral de este contrato.

Cualquier información adicional podrá ser resuelta a través del correo electrónico achavez@movilidadbogota.gov.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (NTN 222 667 917-9) Bogotá, República de Colombia		Y6262267897C0	
POSTEOPRIMA Código Operativo: 11MOVILIDAD Código de servicio: 13780348		Fecha Admisión: 18/10/2020 13:48:18 Fecha Aplica Filtro: 18/10/2020	
Miembro/Recepción: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de		Causas de Evolución:	
Referencia: SC-160606 Teléfono: 3348060 EXT 8318 Código Postal: 111611008		☐ Retirado ☐ No existe ☐ No existe ☐ No reclamo ☐ Descuento ☒ Dirección errada	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		☐ No contestado ☐ Fallado ☐ Apertado Clavado ☐ Fuerza Mayor	
Miembro/Recepción: PAULA CAMILA ORTEGA NARANJO Descripción: CALLE 22 D # 72-41 Tel: URBENTE Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111831225 Código Operativo: 1111574		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Pesa Factura (gms): 288 Pesa Volumen (gms): 200 Pesa Factura (gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Paga: \$2.118 Código de manejo: 11 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: 23 OCT 2020 C.C. C.C. 80.009.648 Sección de: 1111587 Terminado: 23 OCT 2020	
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES		1111 587 1111 587 1111 587	



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM-SC-160606-2020

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2020

Señorita:
PAULA CAMILA ORTEGA NARANJO
Calle 22 D No -72-41
Paulacami10@gmail.com
Teléfono: 6495658
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento suscripción acta de liquidación contrato 2018-246

Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contratista contenidas en el contrato de prestación de servicios suscrito por usted y la Secretaria Distrital de Movilidad y como quiera que el mismo se terminó anticipadamente y que existe saldo a favor de la entidad, de manera atenta se adjunta el acta de liquidación de mutuo acuerdo para que sea suscrita y enviada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para poder realizar el trámite correspondiente a fin de poder liberar el saldo a favor de la entidad.

De no ser atendida esta solicitud en los términos establecidos; procederemos a tramitar la liquidación unilateral de este contrato.

Cualquier información adicional podrá ser resuelta a través del correo electrónico achavez@movilidadbogota.gov.co

Atentamente,

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON
Subdirectora de Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad

Proyecto: Andrea Chavez- Contratista-Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDM-SC-160606-2020

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2020

Señorita:
PAULA CAMILA ORTEGA NARANJO
Calle 22 D No -72-41
Paulacami10@gmail.com
Teléfono: 6495658
Ciudad
paulacami10@hotmail.com

Content1-image-image.png

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E33372401-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: paulacami10@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 20 de Octubre de 2020 (09:47 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 20 de Octubre de 2020 (09:47 GMT -05:00)

Asunto: SC-160606 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son **confidenciales** de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

***Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje.** A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.*

--

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo
---------	--------------------



Content0-text-.html

Ver archivo adjunto.



Content1-image-image.png

Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.



Content2-application-SC 160606.pdf

Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 20 de Octubre de 2020